

Aprobada en el Consejo de Ministros, la Oferta de Empleo Público de la AGE 2026

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que ha sido aprobada la oferta de empleo público (OEP 2026), en torno a tres ejes principales: la transformación digital de la Administración, la mejora de los servicios esenciales y la planificación en áreas estratégicas.

Hay que destacar que esta OEP 2026, contempla 26.886 plazas (20.541 corresponden al turno libre y 6.345 a promoción interna), a las que se suman 346 plazas de una OEP extraordinaria, para dar respuesta a la emergencia climática, por tanto, el número de plazas suma 27.232. Además, contando las plazas que ya se anunciaron para Policía Nacional, Guardia Civil y Fuerzas Armadas, la OEP 2026 supera las 37.000 plazas totales.

Se potencia el área tecnológica con 1.700 plazas (un 42% más) e introduce por primera vez, el acceso por especialidades en el cuerpo TIC para captar perfiles en IA, ciberseguridad y ciencia de datos.

La OEP pretende reforzar de la red de 3.200 oficinas distribuidas por todo el territorio, en organismos como la Seguridad Social, el SEPE, la Agencia Tributaria, el Catastro, la DGT, las Subdelegaciones del Gobierno y las gerencias territoriales de Justicia.

Se contemplan 852 plazas en cuerpos adscritos al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Se asignan 601 plazas al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y 400 plazas vinculadas al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. También, contempla un incremento en sanidad, con 1.037 plazas.

Se prevé la incorporación de 1.589 plazas de personal civil dependientes de los Ministerios del Interior y de Defensa.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL sigue defendiendo que el número de plazas convocadas, ha de tener en cuenta las numerosas bajas que se están produciendo en la Administración General del Estado, debido a las numerosas jubilaciones que llevan produciéndose. Tampoco entendemos cómo, año tras año, sigue aumentando el número de externalizaciones de servicios en los diferentes departamentos ministeriales.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, reiteramos que, tras la aprobación de dicha OEP, siguen sin convocarse las plazas correspondientes a las Ofertas de Empleo Público pendientes de los años 2023, 2024 y 2025 para el personal laboral del IV Convenio, lo que consideramos vergonzoso. Del mismo modo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** que se facilite la promoción interna del personal laboral ya que muchos laborales llevan años



PROFESIONAL, que se facilite la promoción interna del personal laboral, ya que muchos laborales llevan años sin opción alguna de promocionar, al no permitírseles por sus especialidades y también, por los problemas existentes cuando se llevaron a cabo las reclasificaciones profesionales.

Y deberían comenzar a legislar el desarrollo de la carrera profesional para el personal funcionario y laboral, como ya ocurre en otras Administraciones públicas.

Además, si comparamos la cifra de plazas convocadas en esta OEP 2026, respecto de la OEP del año 2025, que supuso 36.588 plazas, en términos globales, el incremento es muy ligero. Por otra parte, esperamos que los procesos selectivos no se alarguen más de un año desde que se publica la convocatoria.

Valoramos de forma positiva que se hayan establecido esos tres ejes estratégicos de los que hablábamos anteriormente, pero sobre todo, lo que ha de lograrse es que los empleados públicos que prestan sus servicios en organismos deficitarios y en centros de atención a la ciudadanía, no continúen desbordados y que ello redunde en que los ciudadanos reciban un servicio público de calidad.

Asimismo, es positivo que la OEP incorpore el cumplimiento del cupo del 10% reservado a personas con discapacidad, con un total de 2.689 plazas, de las cuales 538 se destinan específicamente a personas con discapacidad intelectual y que se continúe con el proceso de descentralización en la celebración de los ejercicios.